Posso, 0.20; Enri-
dez, 0.30; Rebel-
garo, Mercedes ...
eri, Sansinena ...
ti, Wheelwright ...
"Anselmo Loren-
ancisco ..... 10.

HISTORIA

Francia los hijos de ella
independencia nacional;
el Asia, la Oceanía y pa
colonias de Europa, re
as de ellas, como cuartos
chan a los leones para que
orando, y en todas ellas
patriotismo local es la
nador! Os dais vuelta y
tualidad, y la veréis, co
de la revolucionaria, para
tas las puertas de la cá
defensora del poder de
ndo a la condenación la
va de emancipación de
pepita alabando a sus
rodeando de un aura fa
a los opresores de pueb
que en la imbecilidad al
rnte, algunos matices
ellos.
e occidente, civilización
l de Europa! Esto, pues
la intelectualidad, está fr
viento en popa arriba,
za de los poderosos.
s un poco en la histori
e el mundo está salvado
porque está completam
iento intelectual de afirm
n una afirmación mayor
la escuela, se afirma en
hay siempre la ocasión
derecho viejo—, queda
se les hace ver que sien
en medio de una afir
más completa — sin ope
tido todos los cadáveres

s? Pues, porque el ind
iento o de aceptación vo
fué roto. Una vez esto
udo que ha picado la
la fuerza, ni la afirmac
idad oficializada u ofic
que al fin salga y pate

te caso, compañeros,
que torarse cada vez m
e el polluelo ha picado
n! Existe la lucha; esta
ceptación voluntaria, el
ento está roto. Una op
muy pronto a alinearse
de de cadáveres de la his

T. Antilli.

nda cual lo concibe y l
salve y puede, no exc
ho menos sincero, ha
aciones. En la guerra co
s héroe ni santo por las
si no por la intensifica
o propagne su ideal. P
azón es implacable y co
do al amor de una m
lucha por serle fiel. La
perfumes de azahar;
odia, la más pasiva a
ruel y bárbaro que ines
rema firmeza y convic
santo y bueno. Lo imp
es el final de la obr
ndo burgués, como en
icia, ganarlo a la libert
humana.

pues, no tienen justifi
la su renunciamiento es
sólo una cosa demuestr
En la batalla emprendi
s herido y es ahí justam
que brote de nuestra m
donde debemos buscar
ón. No esperemos de
osotros no haya, ni ron
n lo que nadie se ha da
los valores es la origina

os anarquistas? — se p
uatro. En vuestras m
diríase muy bien conte
en verdad la anarquía
para cantarle ni de ejér
a: en todos y en cada m
exige. Busquémoslo, pu
sa tarea envuelva m
a bruma de sus inco
a no es menos grande p
erra cuando la sirva
, si hay algo que vale
cisamente: el heroísmo.

Jacobo Zarra.

Evidencias de la inculpabilidad de Sacco y Vanzetti

...te, de parte de las autoridades norte-
...anas que tienen parte en esta maqui-
...contra la vida de dos hombres, el pro-
...de desviar la atención del proletaria-
...ya agitación de tanta eficacia fué pa-
...cer por dos veces la mano del verdu-
...al efecto hacen circular noticias que,
...os periódicos obreros, recogen con bue-
... Una de ellas es la que publicaron los
...burgueses sobre una supuesta liber-
...de Sacco y Vanzetti, la que no pasó de
...noticia-trampa, conducente a la sa-
...ción del propósito de que hablamos.
...esa noticia, y otras de la misma in-
...e idéntica procedencia, el compañero
... Marinero, del Comité de Defensa de
..., en un telegrama, previene a todos los
...se interesan porque Sacco y Vanzetti
...con bien de la infame urdimbre en
...se les quiso hacer perder la vida.

... las muchas existentes, ya publicadas en
...ANTORCHA, añadamos esta otra evi-
...cia, suministrada por Luis Pelser, uno de
...stigos de la acusación sobre cuyo testi-
...o se basaron mayormente el fiscal y el
...para pedir la pena suprema. "L'Agi-
...zione", de Boston, órgano del Comité de
...sa, reproduce el siguiente documento:

Boston, Febrero 1922. — Ha comparecido personalmente ante mí el nombrado Luis Pelser y, bajo juramento, me ha declarado el testimonio por él hecho en el caso del estado contra Nicolás Sacco y Bartolomé Vanzetti, procesado en el distrito Norfolk, estado de Massachussets, es falsa en cuanto afirma que el declarante había identificado a Nicolás Sacco como al hombre que él vió disparar el 15 de Abril de 1920, en South Braintree; y, específicamente, es completamente falsa la respuesta dada por él a la pregunta hechale por Harold Williams, procurador público substituto, pregunta que le fué hecha como sigue:

"¿Veis en el acto de la corte al hombre que creíais disparar sobre Berardelli, aquel 2?, a la que respondió: "Pero es propiamente su retrato". Es falso el hecho de que él no vió a ningún hombre disparar, por un espacio de tiempo bastante como para identificar a nadie, y específicamente no pudo identificar al llamado Sacco. El declarante afirma, además, que él lo declaró al señor Williams antes de ir al banco de los testigos, y dice ser verdaderos los hechos y las cosas dichas por él y recogidas en el verbal de un interrogatorio hecho por el abogado Fred H. Moore en presencia de Tomás Doyle, Morris Pelser, Stephen Bresnahan y transcripto por W. S. Pyrd, y adjunto a esta declaración.

"Firmado: ante mí Stephen Bresnahan, juez de paz. — Luis Pelser".

Sobre otros detalles de la deposición de que fué principal testigo contra Sacco y Vanzetti, abunda "L'Agitazione". Tomamos de este periódico cuanto sigue:

Pelser, después de las formalidades de rigor, recuerda que él fué citado al proceso contra Sacco y Vanzetti con mandato de comparecencia. Se dirigió a la corte de Dedham y fué recibido por un ujier al procurador público del distrito, Harold Williams, en la oficina de la Procuraduría del distrito. Allí Williams, le enseñó fotografías y le mostró una, la de Nicolás Sacco solo; después le mostró otra, de Sacco con su familia. Ninguna otra fotografía le fué hecha ver a Pelser por Williams, el cual, de ninguna manera preocupado por el menor sentido de corrección, preguntó a Pelser:

—¿Es éste el hombre que usted vió?

—No, yo no creo que sea el hombre que vi, — respondió Pelser. — Yo no vi ningún individuo lo bastante bien para poderlo identificar.

Esta respuesta fué dada en términos claros y definidos. Pero el procurador no se dió por vencido y buscó de sugestionar al testigo que, a la tarde, debía deponer ante la corte; y cuando Pelser le decía que había tenido sólo una fugaz visión de la escena y que si se le hubiese traído cien fotografías no habría podido identificar una, el procurador respondía en tono bajo y sugestivo: *"Usted sabe muy bien que éste es el hombre"*. Y repitió muchas veces la frase, de modo que Pelser se sintió forzado a pensar como él y sufrió mayormente la voluntad de Williams cuando éste le dijo: *"Id a asegurarvos, bajad y mirad bien a los imputados"*.

Pelser había excluído absolutamente de poder identificar a alguno porque no había visto bien a ninguno de los hombres que participaron en la tragedia de South Braintree. Cuando Pelser, después de haber visto a los acusados, volvió con Williams, éste le preguntó:

—Bien, ¿qué pensáis de él?

—Yo no creo que sea el hombre.

Pero Williams comenzó a trabajar al hombre y acabó, a fuerza de sugestiones, por hacer decir a Pelser que Sacco era el retrato — "dead image" — del hombre de South Braintree.

Y ahora pasemos a examinar el escrito de la deposición de Pelser, en el cual él declara haber mentido en el proceso. En este documento se transparenta el esfuerzo y el encarnizamiento de la acusación por hacer condenar los dos inocentes a la silla eléctrica. El interrogatorio ha sido hecho por el abogado Moore.

(Previos algunos preliminares y repeticiones, el interrogatorio se precisa y se concreta.)

El abogado Moore repite las varias circunstancias de hecho depuestas por Pelser, y por él detalladamente una por una. El no sabe, no ha visto lo que declaró saber y haber visto y no sabe dar otra explicación de su modo de obrar que diciendo: *"Yo estaba entonces en un estado de nerviosidad y no me debía cuenta del valor de mis respuestas.*

El abogado Moore le pregunta una vez más:

—¿Vió usted en la calle un hombre armado de revólver?

—Sí, lo vi.

—¿Era Sacco?

—No, no era Sacco.

—Yo quiero que esto sea bien claro. Yo no pido que me diga que el hombre que he visto usted no era Sacco. Yo le pregunto solamente si vió o no al hombre como para poder decir si era o no era él.

—No, no podría identificar al hombre que estaba en la calle.

—¿Lo vió usted lo bastante para poder decir si por constitución y apariencia física él se asemeja al hombre que ahora le es presentado como Sacco? Ahora, Pelser, hay aquí un enigma que sólo usted puede resolver. Usted ha dicho, bajo juramento, a un jurado de doce hombres, en una Corte, que Sacco es el retrato del hombre que usted vió. Usted dijo esto bajo juramento y, ahora, usted, usted mismo, ¿puede explicar por qué dijo esto, si no era la verdad?

—Yo no sé de dónde saqué aquello de la "imagen muerta".

—¿Qué especial poder tuvo Williams sobre usted?

—No puedo decirlo.

—Si usted debiese ser llamado a la pedana de los testigos y si se le hiciese esta simple pregunta: *"Dijo usted la verdad o la falsa cuando declaró al jurado en este proceso que Sacco era la "imagen muerta" del hombre que vió el 15 de Abril de 1920 en South Braintree"*, qué respondería?

—Todo lo que podría decir es que entonces estaba fuera de mente.

—Esta no es una respuesta, a menos que no entienda decir usted que, estando fuera de mente, no dijo la verdad. ¿Es verdadera o no su declaración que Sacco era el retrato (la imagen muerta) del hombre que usted vió?

—No es verdadera.

A este documento, "L'Agitazione" hace seguir algunas consideraciones que a continuación reproducimos:

"Este documento, cuya importancia es evidente e indiscutible, bastaría por sí solo a anular el infame veredicto de Dedham. Es una de las columnas, sobre las que el acusador público construyó el castillo de infamia, que cae hecho pedazos.

"No es el único documento ni el más emocionante, de las nuevas resultancias presentadas a la Corte.

"La declaración de Pelser es una prueba aplastante de la deslealtad y de la doblez con que se comportaron el procurador Hatzmann y su sagaz, Williams, en el desenvolvimiento del proceso. Las apariencias de pruebas producidas ante el jurado ellos las crearon en la propia oficina, sugestionando ánimos débiles y abusando de la propia autoridad. La declaración de Pelser es un acto de acusación que, en otro país, tendría una profunda repercusión en la opinión pública.

"Cuando el testigo declara: *"He mentido; he dicho falsedad"* — dice implícitamente: *"El procurador del distrito me ha hecho mentir, me ha constreñido a decir lo falso."*

"Este documento quedará como tantos otros documentos, marca de infamia sobre la institución judicial, para probar que bajo la toga del magistrado está la antigua hiena inquisitorial, feroz e hipócrita.

"Este documento demuestra que para condenar a Sacco y Vanzetti, los hombres de la ley recurrieron a la falsedad y la mentira, necesarias para legitimar una condena de muerte contra dos heréticos del pensamiento social.

"Este documento demuestra lo que nosotros sostenemos desde hace dos años: que Sacco y Vanzetti fueron arrestados y condenados a muerte porque son anarquistas. Y dice también que para impedir la determinación de la autoridad de suprimir la vida de los dos inocentes, es necesaria la acción enérgica de aquellos que saben conquistar por sí mismos la justicia y la libertad."

La declaración de Pelser está contenida en 18 páginas dactilografiadas, de las cuales lo anterior no es más que un extracto.

Cantos a la riqueza

Mucho es lo que se canta, como si fuera un prodigio, la riqueza de este país. Tanto se canta que hasta nosotros, tan poco crédulos habitualmente, hemos creído en ella. "Nuestro país es el granero del mundo, se cosecha. Hacia él convergen las miradas de todos los pueblos de la tierra que están faltos de alimentos: pan o carnes. Y la riqueza de este suelo pródigo, se aparece para todos como una bendición". Así se canta.

Sí, compañeros, tanto se canta la riqueza del país, que hemos llegado a creer en ella. Pero por más que hicimos, no hemos podido verla hasta ahora. El cuadro que la realidad nos ofrece a todas horas y en todas partes, no es como para inspirar cantos a la riqueza: niños hambrientos y desarrapados que urgan en los cajones de basura, y que los agentes del "orden" arrojan a puntapiés de los portales, en las noches; madres que mendigan; viejos que se arrastran y muchachas que se prostituyen, impúberes todavía. Así canta la realidad.

La riqueza del suelo y la que crea el humano esfuerzo, todos los bienes, en fin, que el trabajo y la inteligencia de los hombres acumularon, no son para las gentes del pueblo. La tierra se prodiga incansable en sus productos, se acrecienta más y más la producción de las industrias, pero no pueden gozarlos los que más contribuyen a crearlos, porque lo que impera es el despojo criminal que hacen los mismos que elevan cantos a la riqueza del país.

Se canta, sí, como si fuera un prodigio, la riqueza de este suelo. Pero ella no se ve más que en manos de los burgueses. La realidad canta muy otra cosa. Canta esto, por ejemplo: el pan está muy caro. Vale 40 centavos y las "rentas" de los pobres no alcanzan para pagar el necesario. Pero no importa: la Argentina es el granero del mundo.

Por el buen camino

Para los anarquistas no hay más que un camino bueno, fértil y seguro: es el de la libertad. Apartarse de ese camino, es peor y más perjudicial para la causa de la revolución que el ser ignorante o indiferente, pues se es traidor o apóstata. Aquí no caben términos medios. El que no está con la libertad no puede ser anarquista. ¡Qué digo anarquista, ni siquiera hombre de bien, que es lo menos que se puede pedir a todo ser medianamente culto y reflexivo!

Los que alucinados por el espejismo del autoritarismo marxista se dejaron ganar y arrastrar como chicuelos por los profesionales de la traición, los políticos autoritarios, están tan lejos del anarquismo, se han transfigurado tanto, que ya ni la madre que los parió los conoce. Y es que para los anarquistas no hay, no puede haber más que un solo camino que conduce a la verdad. La libertad. Lo demás son trampas para cazar puestos rentados, son sedes y farsas para engañar y entretener al pueblo.

Los que se apartaren del buen camino del anarquismo, la libertad, serán todo lo sinceros y hasta verraces, si se quiere, del mundo, pero no por eso dejarán de ser imbéciles, unos, traidores y enemigos del anarquismo, los otros.

Todo lo que no conduzca, lo que no concuerde e induzca por el camino de la libertad, es antianárquico, es malo y perjudicial para el triunfo de la revolución. Donde falta el sentimiento de la libertad, falta el motivo, la esencia, la razón y el derecho a la revolución. La revolución es un crimen, cuando deja en pie o crea privilegios dividiendo a los hombres en clases. Los políticos autoritarios son los piratas de la revolución. Los renegados del anarquismo, los que se apartaron del camino de la libertad, están oficiando de mucamos de la piratería política, reformista autoritaria. El que no está en el buen camino del anarquismo, está con la burguesía. Son los hechos los que hablan, es la historia...

Helios.

El grupo para la propaganda internacional

A los compañeros:

Cuando iniciamos la labor en que gustosos continuaremos, no creíamos que fuera a ser tan fructífera y halagadora, ni tampoco que iba a tener el asentimiento general que ella ha tenido, principalmente entre los camaradas de Chile, Paraguay, etc., de donde todos los días recibimos correspondencias prometedoras de un franco y sincero acercamiento entre los anarquistas que militan en aquellos países y los que militamos en la Argentina. De todas las poblaciones, donde por ahora hemos localizado nuestra acción, recibimos pedidos de material de lectura, como ser folletos, periódicos, etc.; y, nosotros, como podemos, vamos atendiendo esos pedidos.

Naturalmente que como no poseemos dinero suficiente no podemos adquirir cantidades de periódicos y folletos; pero, nosotros creemos que en esto, los grupos editores de periódicos y folletos han de saber interpretar la solidaridad y nos han de remitir cantidad suficiente (claro, a medida de su alcance) para poder seguir enviando, lo que aquí abunda.

Hasta ahora, sólo hemos recibido paquetes de "El Trabajo", de Montevideo; "La Protesta" y "La Antorcha", "Ideas", de La Plata, nos ha prometido y sabemos que de un momento a otro lo recibiremos; pero los otros periódicos, parece que se hicieran los sordos, como si con ellos no fuera nada en este asunto.

Creemos a conciencia, que ya es hora que se den por aludidos, los grupos editores, y nos remitan lo que ya hace mes y medio estamos solicitando. En último caso, siempre los que así se beneficiarán serán los mismos periódicos, puesto que los que lo leen en el exterior, son futuros suscriptores. ¿O creen los compañeros que nosotros estamos haciendo un comercio de este asunto?

Si es así lo que piensan de nosotros, nosotros estamos dispuestos a dar todos los detalles que nos pidan aquellos que cooperen con nosotros en este sentido.

También hemos de decir de paso, que el propósito de enviar una delegación en gira anarquista a Chile, se hace cada vez más sentido y es necesario que los camaradas den una mano cada uno, iniciando algo para recolectar el dinero necesario y cuanto antes parta dicha delegación en gira.

Nosotros somos así, cuando concebimos un proyecto que puede ser útil a la propaganda, en seguida ponemos mano a la obra, no nos detenemos en vagas disquisiciones que no hacen otra cosa que perder el precioso tiempo y, con eso, retardar el advenimiento de la justicia y de la fraternidad.

Material de lectura, remítase a Agüero 390, a nombre de Gervasio Díaz; y giros, a la misma dirección, a nombre de José M. Fernández, tesorero; también se puede remitir a "La Protesta" y a LA ANTORCHA para el grupo para la propaganda internacional.

Debemos hacer una aclaración: lo que se gire para la próxima gira anarquista, debe especificarse explícitamente, pues es un fondo aparte; mensualmente daremos un resumen de las cantidades recibidas con ese objeto.

Por el grupo:
Gervasio Díaz.
Agüero 390.

Buenos Aires, Julio 19 de 1922.

Se pide la reproducción.

SER O NO SER

¿Tiene razón de ser la autoridad? ¿Sí? Pues la absoluta es la que debe regir a los Estados. Las cosas a medias no sirven.

¿No tiene razón de ser? Pues venga la libertad, la anarquía.

Este es el dilema: Libertad o tiranía; si la primera, la acracia; si la segunda, el absolutismo.

Los que predican la libertad con la autoridad, o desconocen lo que ambas significan, o engañan al pueblo. Dos fuerzas que se repelen no pueden estar juntas.

¿Cómo unir el agua y el fuego? La misma imposibilidad existe de unir la libertad y la autoridad.

Hay que decidirse por la libertad o por la autoridad, por la anarquía o por la tiranía.

Ser o no ser.

V. García.

La mayor parte de los males que afligen a los hombres, dependen de la mala organización social; pero los hombres queriendo y sabiendo, pueden destruirlos llegando a los resultados siguientes:

1º Abolición de la propiedad privada de la tierra, de las materias primas y de los instrumentos de trabajo, para que nadie pueda vivir explotando el trabajo ajeno y, para que teniendo todos garantizados los medios de producir y vivir, sean verdaderamente independientes y puedan asociarse libremente a los demás por el interés común y conforme a sus propias simpatías.

2º Abolición del gobierno y de todo poder que dicte leyes y las imponga; por consiguiente, abolición de monarquías, repúblicas, parlamentos, ejércitos, policía, magistratura, y cualquiera otra institución dotada de métodos coercitivos.

3º Organización de la vida social por obra de las asociaciones y federaciones libres de productores y consumidores agrupados y modificados según la voluntad de los componentes, guiados por la sabiduría y la experiencia, y libres de toda imposición que no proceda de las necesidades naturales, a las cuales todos se someten voluntariamente, dominados por el sentimiento mismo de la necesidad ineludible.

4º Garantizar los medios de vida, desarrollo y bienestar a los niños y a todos los que son impotentes para proveer a sus necesidades.

5º Guerra a las religiones y a todas las mentiras, aunque se oculten bajo el manto de la ciencia. Instrucción científica, hasta los grados más elevados, para todos.

6º Guerra al patriotismo. Abolición de las fronteras, fraternidad de los pueblos.

7º Reconstitución de la familia, así como resulte de la práctica del amor, libre de todo vínculo, de toda presión económica o física, de todo prejuicio religioso.

Enrique Malatesta.

"Haced infamias, pero hacedlas siempre dentro de la ley: no tendréis obstáculos en vuestro paso. La ley es la defensa de los fuertes, de los egoístas: la ley es la que proteje al ministro de hacienda X, para hacer sus negocios de millones de francos; la ley es la que proteje al casero para expulsar al pobre; la ley es la que permite al hombre expulsar al hombre; la ley es la que reprime al hambriento cuando pide de comer; la ley es la que castiga al vago por el delito de no tener donde trabajar. La ley es inexorable como los perros: no ladra más que al que va mal vestido".

Pío Baroja.

El derecho y sus mentiras

CARTA A UN ESTUDIANTE

La importancia moral y educadora del derecho! Esto es horrible! La causa principal de la inmoralidad del mundo cristiano de nuestro tiempo, reside en este abominable fraude que se llama "el Derecho" y se habla de la importancia educativa del mismo!

Todo el mundo está conforme en que las exigencias más elementales de la moral, sin hablar del amor, consisten en no hacer a los otros lo que no querríamos que se nos hiciese, en compadecerse del pobre y del desgraciado, en perdonar las ofensas, en no saquear (no apropiarse de las cosas sobre las cuales otros tienen un derecho igual al nuestro), en general, en no hacer lo que todo hombre razonable, no corrompido, reconoce como malo. Según esto, ¿qué nos enseñan los individuos que se consideran como los amos, los guías de los demás hombres, como modelos de equidad y de moralidad? La salvaguardia de las riquezas de los grandes hacendados, fabricantes, capitalistas, que se han hecho ricos, ya acaparando la tierra, que naturalmente pertenece a todos, ya robándose el trabajo de los obreros; que a causa del acaparamiento de la tierra, se han colocado bajo la absoluta dependencia de los capitalistas. Y es una salvaguardia tan activa, que si uno de los individuos privados de lo que se les debe, engañados, ebrios con bebidas que aturden, se apropia de una millonésima parte de esos objetos que a él y a sus camaradas les han quitado por el pillaje perpetuo, según el derecho, será juzgado, aprisionado, desterrado.

El propietario de un millón de cuadras de suelo, como quien dice, el individuo que contra la justicia más elemental ha acaparado para él solo lo que debería ser el bienestar de muchos, sobre todo de aquellos que sobre ese suelo viven, este propietario existe, aun cuando haya adquirido su fortuna robando de un modo patente y siga haciéndolo todavía. Uno de esos desheredados, un ignorante embrutecido por la falsa religión trasmitida de padres a hijos, bestializado por el alcohol que el gobierno le vende, va de noche, al bosque, provisto de una hacha y corta el árbol que necesita, ya para construir, ya para vender y comprar con el producto objetos indispensables. Se le encarcela. Ha violado el derecho del terrateniente en grande escala. Los sabios juristas lo juzgan, lo aprisionan, privando así de su último sostén a la familia hambrienta. Lo mismo sucede por doquiera y cientos y